



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0034048/2012

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Estudiantiles Marcos Bazán y Francisco Sánchez solicitando Aval Institucional al *VII Encuentro Nacional de Educación* – ENCED a realizarse los días 24, 25 y 26 de AGOSTO del año 2012 en la Ciudad de Paraná; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades a desarrollar en estas Jornadas, contaron con el Aval de ésta Facultad en las dos ediciones anteriores;

Que por tercera vez la sede Córdoba será parte del colectivo organizador;

Que resulta necesario instalar la discusión de temas planteados por estudiantes y docentes de esta casa de altos estudios, para generar un intercambio de ideas y construir de manera amplia políticas de educación que permitan avanzar en las discusiones que están presentes en la agenda de debate nacional y latinoamericano;

Que asimismo entre los objetivos del mencionado encuentro se encuentran:

- Fortalecer el movimiento estudiantil latinoamericano, generando, consolidando y profundizando vínculos entre los estudiantes de Argentina y nuestros países hermanos. Ello en pos de discutir la situación actual de las distintas carreras y universidades, sus vinculaciones con el medio y la construcción de perfiles profesionales en el marco de nuevos proyectos populares.

- Fortalecer la construcción y el intercambio de conocimientos a partir de la articulación teoría-práctica;

- Reconocer la importancia de la interdisciplinariedad en el abordaje de los problemas sociales.

- Otorgar herramientas para la profundización de discusiones que replanteen la situación de la educación en sus distintos niveles en América Latina.

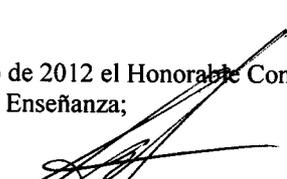
- Sistematizar las experiencias y discusiones teóricas que circulan en los distintos encuentros, para la construcción colectiva de lineamientos y proyectos estratégicos que aporten a la educación emancipadora de los pueblos latinoamericanos.

- Generar discusiones en torno a la Ley de Educación Superior de Argentina, y abrir la discusión en relación a las legislaciones que regulan la educación superior en el resto de los países latinoamericanos

Que el Encuentro es co-organizado junto al gremio docente CONADU y cuenta con el Aval de diferentes Universidades Nacionales;

Que se adjuntan los ejes y temáticas de trabajo, organizadores y fundamentación correspondiente;

Que en sesión de fecha 25 de junio de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0034048/2012

//

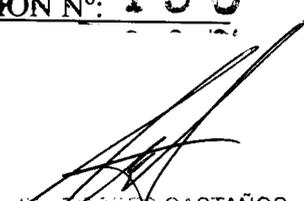
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR aval institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades VII Encuentro Nacional de Educación – ENCED a realizarse los días 24, 25 y 26 de agosto del año 2012 en la Ciudad de Paraná.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: 196
JCM/m.s.


Dr. Sebastián CARLOS CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. ...
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES